

### Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Graduado o Graduada en Química		
<i>Universidad:</i>	Universitat de València		
<i>Centro:</i>	Facultad de Química		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Experimentales		
<i>Créditos:</i>	240	<i>Nº plazas:</i>	180
<i>Número de RUCT:</i>	2502254	<i>Fecha verificación:</i>	2010

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La implantación del título se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y en su posterior modificación, de forma que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. La Comisión Académica de Título es la responsable de supervisar la adecuada implantación de los estudios, existiendo evidencias sobre la importante labor realizada en aspectos tan importantes como la coordinación de la titulación, la revisión y mejora de las guías docentes o la coordinación de las prácticas externas y los TFG. En cualquier caso, y aunque la coordinación es, en general, bien valorada por estudiantes y profesores, debe prestarse atención a algunas diferencias detectadas entre grupos de un mismo curso, particularmente en relación con la evaluación, de forma que se garantice que los resultados del aprendizaje y las competencias alcanzadas sean iguales en todos los grupos.

El número de estudiantes admitidos no ha superado al establecido en la memoria verificada. Tanto los requisitos de admisión como las características del proceso son públicos y cumplen con la legislación vigente. La aplicación de las normativas académicas relativas a la permanencia y al reconocimiento de créditos se ha realizado de forma adecuada.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La mayor parte de la información sobre el programa formativo es adecuada y está suficientemente actualizada. Tanto los estudiantes como el resto de grupos de interés tienen acceso a toda la información relevante sobre el grado. Se han detectado algunas dificultades derivadas del hecho de que la información está distribuida por dos páginas web, que podrían evitarse mejorando las conexiones entre ellas. También debería mejorarse la información pública disponible en relación con el SGIC, particularmente en lo que se refiere a los miembros que componen las distintas composiciones y a las evidencias sobre las actuaciones realizadas y decisiones tomadas en las mismas.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Según se indica en el autoinforme, se han implementado de forma adecuada los procedimientos especificados en el criterio 9 del programa VERIFICA. Se ha podido constatar también la creación de las principales comisiones que figuran en el manual de calidad del centro, aunque debería mejorarse la información sobre sus actuaciones.

La titulación no posee la certificación de la implantación del Programa DOCENTIA, aunque en la UV ya está trabajando en ello.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico es adecuado para la impartición del grado en química, dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora y se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación de la titulación. Todos los principales indicadores tienen unos valores satisfactorios, observándose, además una evolución positiva a lo largo del periodo analizado. Prácticamente todo el profesorado está implicado en labores de investigación, como se puede constatar por el número de sexenios conseguidos, la dirección de tesis doctorales o la participación en proyectos. En el listado de profesores participantes se puede observar también la presencia de un importante número de investigadores captados a través de convocatorias competitivas que, presumiblemente, contribuirán a mantener la excelencia del personal académico a medio plazo. La experiencia docente e investigadora del profesorado es adecuada al perfil del título. Existe, además, una importante participación de profesores e investigadores en las prácticas externas y en la dirección de TFG. Aunque el profesorado ha participado de forma regular en actividades formativas, se observa una evolución descendente en este punto, sin que se haya podido constatar la puesta en marcha de acciones de mejora por parte de los responsables. Debe también analizarse por parte de los responsables, la satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial, así como el grado de formación y participación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo es adecuado, tanto en número como en formación y experiencia, para la realización de todas las tareas administrativas y de gestión relacionadas con la titulación, así como para la realización de las prácticas. Sin embargo, aunque en el autoinforme se valora como muy positiva la existencia de programas de formación para el personal de apoyo, este aspecto no se analiza de forma adecuada y, de acuerdo con las evidencias recogidas, existe un cierto margen de mejora. Los recursos materiales disponibles son también adecuados, habiéndose realizado un importante esfuerzo, a lo largo del periodo de implantación del grado para su mantenimiento y mejora.

Los responsables de la titulación desarrollan un importante número de acciones destinadas a orientar y apoyar tanto a los nuevos como a los futuros estudiantes. El centro lleva a cabo también acciones orientadas a facilitar la movilidad de los estudiantes. En cualquier caso, debe mejorarse el análisis de los resultados de dichas acciones que es prácticamente inexistente en el autoinforme.

La titulación cuenta con una importante oferta de prácticas externas que son coordinadas por la Fundación Universidad-Empresa ADEIT. Existe una abundante cantidad de información pública sobre el proceso y la satisfacción de todos los grupos de interés es, en general, muy elevada.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados. Se ha realizado un importante esfuerzo para adaptar las guías docentes a lo establecido en la memoria verificada. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas se obtiene a través de encuestas de satisfacción cuyos resultados son, en general, satisfactorios. El trabajo fin de grado está correctamente planteado aunque su papel dentro del grado no se analiza de forma explícita en el autoinforme. Los resultados del aprendizaje se adecúan a las competencias propias del grado. Aunque tanto egresados como empleadores parecen mostrar una elevada satisfacción con el nivel de empleabilidad de los titulados, debe mejorarse la recogida de evidencias en relación con este punto.

## Criterion 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título es satisfactoria. El número máximo de estudiantes no se ha superado en ningún año, y los valores de las distintas tasas están dentro de lo especificado en la memoria de verificación. El único dato discordante es la tasa de graduación, que es de casi la mitad de lo previsto, aunque se han puesto ya en marcha acciones de mejora para corregirlo.

El grado de satisfacción de los distintos grupos de interés es, en general, satisfactorio, aunque se echa en falta un análisis más detallado de los indicadores. En el autoinforme únicamente se indican algunos de los valores obtenidos en las encuestas pero no existen evidencias de que se hayan analizado ni de que hayan sido tenidos en cuenta para poner en marcha acciones de mejora en los casos necesarios. Tampoco se han realizado análisis comparativos con otras titulaciones afines de la UV o con otros grados en química. Además, el porcentaje de participación en las encuestas es bajo, lo que disminuye su validez.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son considerados adecuados en el autoinforme, aunque no queda claro qué referencias se han utilizado. Un dato positivo a destacar es que un importante número de alumnos continúan su formación en el máster.